


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 <small>Sistema Seguro de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	CONTRATO DE SEGUROS – CONVOCATORIA PÚBLICA 01 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Febrero 23 de 2021
CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - SBS SEGUROS S.A.
OBJETO Y ALCANCE	<i>“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”</i>
COMPAÑÍA ASEGURADORA	UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS, S.A.-LA PREVISORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS-SBS SEGUROS COLOMBIA, S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	1011351 - SEGURO AUTOMOVILES PÓLIZA COLECTIVA. AVPL-14234055-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO AVPL-14231706-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO AVPL-14230726-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO AVPL-14232427-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO
VALOR DEL CONTRATO	\$2.641.293.362,00, IVA incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato tendrá una vigencia mínima de doce (12) meses, contados a partir del vencimiento de las pólizas, para las pólizas que conforman los grupos No. 1, 2, 3 y 4

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD Somos Seguro de Calidad
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	



AMPAROS Y VIGENCIAS

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
1011351 - SEGURO AUTOMOVILES PÓLIZA COLECTIVA.	\$54,414,700,000.00	26	02	2022 (00:00)	26	02	2022 (00:00)
AVPL-14234055-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO ZURICH COLOMBIA	\$10.562.419,91	25	02	2022 (00:00)	25	06	2022 (00:00)
AVPL-14231706-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO	\$5.094.203,39	25	02	2022 (00:00)	25	06	2022 (00:00)
AVPL-14230726-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO	\$10.625.951,84	25	02	2022 (00:00)	25	06	2022 (00:00)
AVPL-14232427-1 - PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULO AÉREO	\$5.040.403,77	25	02	2022 (00:00)	25	06	2022 (00:00)

CERTIFICADO DE PAGO	No aplica
FIRMA DE LAS PARTES	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

Por encontrarse ajustadas a lo previsto en los documentos de la Convocatoria pública 01 de 2021, en particular, a los estudios previos, al pliego de condiciones y a la propuesta presentada, para lo pertinente, por la UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS, S.A.-LA PREVISORA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS-SBS SEGUROS COLOMBIA, S.A., se aprueban las pólizas relacionadas en la presente acta.

Para todos los efectos legales, dichas pólizas hacen las veces del contrato celebrado al término de la Convocatoria pública 01 de 2021, cuyo objeto era *“SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, Y LAS PÓLIZAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SERÁN ADQUIRIDAS POR SUS ESTUDIANTES, ENTRE OTROS INTERESES ASEGURABLES”.

Se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los **OCHO (8) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2022.**

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:



Firma: _____
Nombre: DIANA PAOLA GUTIERREZ PRECIADO
Asesor CPS



Firma: _____
Nombre: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica